

## MEMORANDO COCOIN 004-2024

PARA: **LUCKY HALACH MEDINA ESTRADA**  
Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Natural y Ambiente

DE: **JOSSELA RAQUEL MUÑOZ HERNANDEZ**  
Coordinador del COCOIN- SERNA

ASUNTO **Remisión de Aprobación del Plan de Cumplimiento de las Recomendaciones 2024.**

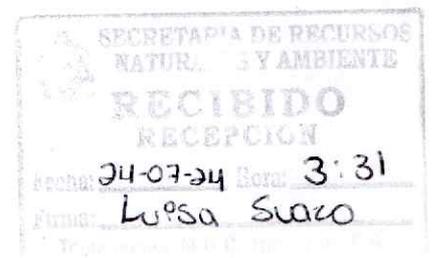
FECHA: 23 de julio de 2024

**Estimado:**

Reciba un cordial saludo y deseo éxitos en sus funciones diarias, en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2024 del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) y garantizando la incorporación del MARCI en la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), por este medio se remite "El Plan de Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe de Autoevaluación AECII 2024 del Control Institucional"; documento generado a partir de los resultados de la Autoevaluación de Control Interno Institucional (AECII) del primer semestre 2024, el cual está siendo solicitado por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI) ; para lo cual se le solicita de la manera más atenta su colaboración para su revisión y posterior aprobación.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Cc: Archivo

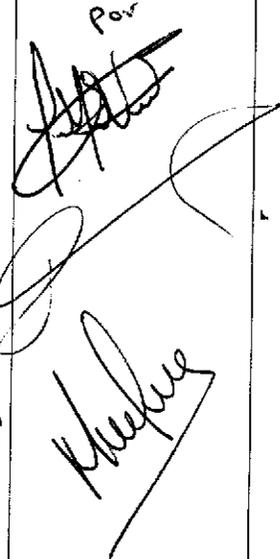




**PLAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES**

**NOMBRE Y NÚMERO DEL INFORME:** CONTENIENDO EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN AECII 2024 DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL  
**FECHA:** Jul-24

(3) HALLAZGO	(4) No.	(5) CONTENIDO DE RECOMENDACIÓN	(6) ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA EJECUCIÓN DE LA	(7) FECHA FINAL PARA EJECUTAR LA RECOMENDACIÓN	(8) NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA	(9) FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA
La MAI No aprobó el plan de trabajo del CPEP y conoce los resultados de su ejecución.	4	Aprobar el Plan de Trabajo CPEP y conocer los resultados de su ejecución	Elaborar el Plan de Trabajo el Comité de Integridad y Ética Pública (CPEP)	31 de julio del 2024	Leonila Maria Navas Iscoa Presidenta del Comité de Probidad y Ética	
El CPEP No elaboró un plan de capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento, así como del manual interno de funcionamiento del CPEP y otras normativas relacionadas y comunicó los resultados de su ejecución a la MAE, a la MAI y a la unidad de talento humano.	5	Fortalecer los conocimientos de los servidores de esta Secretaría en temas relacionados al buen funcionamiento de la administración pública	Elaborar el Plan de Capacitaciones de CPEP y su Reglamento	31 de julio del 2024	Leonila Maria Navas Iscoa Presidenta del Comité de Probidad y Ética	
			Elaboración Manual Interno de Funcionamiento del CPEP			
La MAE No elaboró el Plan Estratégico Institucional (PEI) y éste fue aprobado por la MAI.	13	Elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI)	Firmar y aprobar el PEI	27 septiembre del 2024	Francisco Salinas Asesor Ministerial/UPEG Representante Mayra Lanza	
		Aprobación del PEI				
Los directivos No elaboraron y/o actualizaron los procesos a su cargo utilizando el modelo de gestión por procesos.	20	Actualización de Los Manuales de Procesos	Aprobación de los Manuales de Procesos	29 de octubre del 2024	Jossela Raquel Muñoz Hernandez Directora de la Unidad de Modernización y Descentralización Mayra Yackelin Lanza Padilla Planificador de UPEG	
La MAE. No aprobó un procedimiento para la desvinculación del personal, asegurando el debido proceso para evitar que la entidad incurra en costos innecesarios.	34	Elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos	Firma y aprobación del Manual de Procesos y Procedimientos	31 de julio del 2024	Noel Galeas Subgerente de Recursos Humanos	
		Aprobación del Manual e Procesos y Procedimientos				

El Directivo responsable de Talento Humano No estableció un proceso para mantener completos y actualizados los expedientes del personal desde su vinculación hasta su desvinculación, estableciendo controles de acceso que eviten pérdidas, uso indebido, destrucción de los documentos. (La digitalización de los documentos es recomendable).	35	Proporcionar o elaborar el proceso de actualización de los expedientes del personal	Actualización completa de los expedientes del personal	31 de julio del 2024	Noel Galeas Subgerente de Recursos Humanos	
La MAI No aprobó el plan de gestión de riesgos institucional, con base en la propuesta de plan elaborado por la MAE.	37	Aprobar el Plan de gestión de riesgos	Elaborar el plan de gestión de riesgos	27 de Noviembre 2024	Jossela Raque Muñoz Hernandez Directora de la Unidad de Modernización y Descentralización Deisy Suyapa Ochoa Salgado Directora de Auditoria Interna Mayra Jackelin Lanza Padilla Planificador de la UPEG	
La MAI No emitió una política que establece la obligatoriedad de gestionar los riesgos en toda la organización.	38	Elaborar una política de obligatoriedad para la gestión de riesgos	Emitir mecanismos de obligatoriedad para cada de una de las dependencias	27 de Noviembre 2024		
La entidad No cuenta con una metodología para la gestión de los riesgos.	39	Elaborar políticas y procedimientos para establecer actividades de Control que mitiguen los riesgos identificados en el	Elaborar con cada una de las dependencias el Plan de Gestión de Riesgos	27 de Noviembre 2024		
La MAE y los directivos No dejan evidencia de la identificación de los riesgos por cada objetivo de los procesos, subprocesos u otras etapas del proceso.	40	Identificación de riesgos para elaborar el plan de gestión de riesgos	Elaborar plan de gestión de riesgos	27 de Noviembre 2024		
La MAE y los directivos No evaluaron los riesgos inherentes por cada objetivo de los procesos, subprocesos u otras etapas del proceso.	41	Elaborar manuales de procesos	Elaborar con cada una de las dependencias Manuales de Procesos	27 de Noviembre 2024		
La MAE y los directivos No analizaron la efectividad de los controles existentes para determinar su efecto frente a los riesgos.	42	Analizar la efectividad de los procedimientos	Determinar la efectividad de los procedimientos frente a los riesgos	27 de Noviembre 2024		

La MAI, la MAE y los directivos, en las áreas de su competencia No identificaron, evaluaron, analizaron y respondieron a los riesgos al fraude, utilizando el mismo o similar proceso que se aplicó para la gestión general de los riesgos.	43	Elaborar una metodología para la Gestión de Riesgos	Revisar cada uno de los riesgos, para identificar los mecanismos de mitigación y control para minimizar su impacto	27 de Noviembre 2024		
La MAI, la MAE y los directivos, dentro de las áreas de su competencia No identificaron, evaluaron, analizaron y respondieron a los riesgos al fraude, utilizando el mismo o similar proceso que se aplicó para la gestión general de los riesgos.	44	Elaborar una metodología para la Gestión de Riesgos	Revisar cada uno de los riesgos, para identificar los mecanismos de mitigación y control para minimizar su impacto	27 de Noviembre 2024		
Los directivos, dentro de las áreas de su competencia No elaboraron un plan de mitigación de los riesgos con base en los resultados de la evaluación de los riesgos.	45	Elaborar Plan de Mitigación de Riesgos	Aprobar el Plan de Mitigación de Riesgos	27 de Noviembre 2024		
La MAI, la MAE y los Directivos, de acuerdo con las competencias establecidas en la estructura organizativa de la entidad No emitieron políticas, procedimientos y otras disposiciones para establecer actividades de control que mitiguen los riesgos identificados en el componente Evaluación de los Riesgos.	50	Elaborar una metodología para la Gestión de Riesgos	Emitir los mecanismos que permitan mitigar cada uno de los riesgos detectados en cada una de las áreas revisada	27 de Noviembre 2024	Jossela Raquel Muñoz Hernández Directora de la Unidad de Modernización y Descentralización	
Nombre de la institución: Lucky Halach Medina Estrada						
Cargo: Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)						
Firma:						

